

152125

152125

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



MEMORIA DESCRIPTIVA de la Patente de Invención solicitada a favor de Don Julio Pedro DÁVILA NÚÑEZ, de nacionalidad española, residente en Madrid.

--ooOoo--

Patente de Invención por veinte años por: "PROCEDIMIENTO DE OBTEN
5 CIÓN DE EFEDRINA POR UN MÉTODO ESPECIAL DE EXTRACCIÓN".

--ooOoo--

Los procedimientos conocidos hasta la fecha para la extracción de los alcaloides de la Efedra, presentan diversos inconvenientes, como son el empleo de volúmenes grandes de disolvente orgánico, instalaciones complicadas, y costo de fabricación elevado debido a la gran cantidad de mano de obra; y aún en el más perfeccionado, no se consigue el debido agotamiento de la droga a tratar si no se emplean grandes volúmenes de líquido acuoso.

10

El procedimiento que se desea patentar, constituye un positivo avance en esta rama de la Industria química, sobre todo lo existente hasta la fecha.

15

Tiene con fundamental característica la de que recurriendo al salado de la droga con sales ácidas, y procediendo a la extracción con empleo subsiguientes del prensado, se consiguen líquidos extractivos de condiciones especialmente adecuadas para extraer a su vez de ellos la Efedrina en un alto grado de pureza.

20

Las operaciones que constituyen este nuevo procedimiento, son las siguientes:

Se procede a la pulverización de la droga en general, ó Efedra en particular. Se mezcla con una cantidad determinada según la droga de Bisulfato Sódico, que puede variar del 1 al 10 por %. Se amasa la mezcla con una adecuada cantidad de agua, del doble al cuadruple del peso de la droga.

Se deja reposar de seis a doce horas. Se prensa la masa resultante, y posteriormente se procede al filtrado.

Así se obtiene el primer extracto.

El residuo resultante del anterior tratamiento y en el que la droga se ha agotado en parte, se somete a un posterior tratamiento de dicha droga ó Efedra con nueva adición de Bisulfato Sódico, amasándose con agua y sometiendo posteriormente la masa de Efedra en suspensión, a un prensado y filtrado en filtros especiales de gran superficie; se procede finalmente a la exacta neutralización y concentración por evaporación, obteniéndose así el segundo extracto.

Así obtenidos los dos extractos, se mezclan, y el resultado de esta mezcla se alcaliniza y se le somete al trabajo en un extractor continuo especialmente adecuado a la naturaleza del extracto a tratar.

Como ventajas fundamentales de este procedimiento pueden citarse: La de que por la operación del prensado se consigue una notable rapidez y el total agotamiento de la droga; la gran economía de disolventes orgánicos; y finalmente que se evitan alteraciones de alcaloides por tratamientos prolongados en las operaciones de extracción.

N O T A. - Se reivindica la propiedad de esta Patente de Invención:

1º Procedimiento de obtención de Efedrina por un método especial de extracción, caracterizado, fundamentalmente, por procederse al



12

25

30

35

40

45

50

152125

55 salado de la droga con Bisulfato Sódico, y sometiendo la masa re-
sultante a la extracción, con empleo subsiguiente del prensado,
consiguiéndose con ello líquidos extractivos de condiciones alta-
mente adecuadas para extraer a su vez de ellos la Efedrina, en
un alto grado de pureza.

29 Procedimiento de obtención de Efedrina por un método especial
de extracción.

60 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede
que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola
cara.

Madrid, 12 MAR. 1941

MARIO SOLER
Por Poder



12 MAR